



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 287/2015

México, D.F., a 16 de noviembre de 2015.

CDHDF IMPARTIÓ A SERVIDORES PÚBLICOS DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y USO DE LA FUERZA

- **Durante 9 meses, 86 servidores públicos recibieron conocimientos teóricos y prácticos**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) clausuró los trabajos del "Tercer Diplomado en Derechos Humanos y el uso de la fuerza en la actuación de los cuerpos de seguridad", luego de capacitar en la materia a 86 servidores públicos adscritos a instituciones encargadas de la seguridad en la Ciudad de México.

En una ceremonia realizada en el Auditorio de la Biblioteca Vasconcelos, la Directora Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos de la CDHDF, Aída Marín Acuapan, dijo que la capacitación a los elementos policiacos debe ser transversal, con el fin de desdibujar la falsa tensión entre el respeto a los derechos y el actuar policial.

Manifestó que el objetivo del Tercer Diplomado fue proporcionar a las y los participantes un aprendizaje integral; así como brindarles mecanismos teóricos y metodológicos para su actuación cotidiana.

Destacó que durante más de nueve meses, 24 alumnas y 62 alumnos del Diplomado recibieron conocimientos teóricos y prácticos, todas y todos servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina (SSP-DF); de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF); de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario; de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del DF; de la Policía Federal y de la propia CDHDF.

Aída Marín Acuapan consideró que en la medida en que se favorezcan espacios educativos, se podrá brindar luz a los retos y desafíos que las labores de seguridad presentan, y se contará con Organismos Públicos basados en la cultura de servicio, la obediencia de los derechos y el respeto a la dignidad humana.

En su oportunidad, el Subsecretario del Sistema Penitenciario, Hazael Ruiz Ortega, destacó el esfuerzo para difundir y redefinir la aplicación de la fuerza en las acciones del personal de seguridad, concibiéndola no como estrategia de sometimiento o disuasión hacia las personas privadas de su libertad, sino como un mecanismo de diálogo.

A su vez, el Delegado Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja para México, América Central y Cuba, Pascal André Jacques Pinot, se pronunció por favorecer el desarrollo y la construcción de espacios de intercambio y reflexión, frente a los retos para proteger, respetar y garantizar los derechos de todas las personas en todo momento y toda circunstancia.

Al tomar la palabra, el Secretario Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), Francisco Alberto Ibarra Palafox, exhortó a los 86 diplomantes a tener presente que no obstante la dificultad, en sus manos está la legitimidad de la sociedad y de las leyes.

El "Tercer Diplomado en Derechos Humanos y el uso de la fuerza en la actuación de los cuerpos de seguridad", inició el 5 de febrero del presente año; fue organizado por la CDHDF, la PGJDF, la SSP-DF, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del DF, el IIJ-UNAM y el Comité Internacional de la Cruz Roja; y en su clausura estuvieron presentes el Coordinador del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría capitalina, Juan José Olea Valencia; y los Directores Generales de Derechos Humanos de la PGJDF y de la SSP-DF, Juan Manuel Pérez Cova y Alicia Naranjo Silva, respectivamente.

www.cd hdf.org.mx